



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 275/2024 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA:  
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
06/08/2024

VISTO: La presentación, efectuada por la Lic. Cecilia ESPINOZA mediante la cuál solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Suplente C2 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Sistemas de Computación" de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, el Departamento de Personal informa la viabilidad del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple dado de alta por RES-CS 265/2023.

Que, Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico, autorizar la convocatoria del presente Llamado a Inscripción de Interesados e imputar al cargo de JTP Dedicación Simple dado de alta por RES-CS 265/2023.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, aconseja, aprobar el presente Llamado a Inscripción de Interesados y la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter de suplente, C2, con dedicación Simple, para la asignatura Sistemas de Computación, de la carrera Tecnicatura en Programación plan 2010, desde la efectiva toma de posesión hasta el 31/12/2024 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que, el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2024 y constituido en Comisión resuelve aprobar, por unanimidad, con modificaciones, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y realiza el sorteo de los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora.

Que, con fecha 06 de agosto de 2024, la Dirección de Alumnos incorpora el programa vigente de la asignatura motivo de la convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición 1 (un) Cargo Suplente C2 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Sistemas de Computación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 275/2024 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA:  
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
06/08/2024

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
Leopoldo LUGONES	Carlos Hernán BACA
Daniel A. ARIAS	Fernando L. RIVERA BERNSDORFT
Ernesto SANCHEZ	Gustavo Ramiro RIVADERA

PUBLICACIÓN: desde el 09 de agosto de 2024

INSCRIPCIONES: 14 de agosto de 2024 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de agosto de 2024 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 20 de agosto de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 21 de agosto de 2024

SORTEO DE TEMAS: 26 de agosto de 2024 a las 16:00 horas

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 28 de agosto de 2024 a las 16:00 horas

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple dado de alta por RES-CS 265/2023.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 275/2024 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA:  
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
06/08/2024

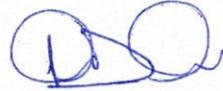
que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación se imputará imputar al cargo de JTP Dedicación Simple dado de alta por RES-CS 265/2023, desde la efectiva toma de posesión hasta el 31/12/2024 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.  
MPC/sbb

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa